

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Seccion editorial.

MEJORA DEL GANADO VACUNO, LANAR Y DE CERDA.

Si existiesen todavía agricultores y ganaderos que pusieran en duda la posibilidad de mejorar el ganado vacuno, lanar y de cerda, les mostraríamos los prodigios realizados en Inglaterra. En efecto, la agricultura inglesa posee bueyes de tres años, carneros de uno y cerdos de seis meses llegados a un desarrollo que los animales de otros países no alcanzan sino en una edad muy avanzada. Débese en gran parte este resultado a los sacrificios que los ingleses saben hacer para aprovechar las mejores razas de animales. Así no es extraño que tengan toros que venden por 100,000 reales, vacas que valen 40,000 y aun 50,000, y carneros que son buscados por 20,000. El señor Lefevre-Saint-Marie, inspector de agricultura en Francia, en su informe sobre la raza Durham, dice que en casa del señor Bates se paga en 5,000 francos un becerro de bella conformacion, y que por los de primera eleccion se ofrecen hasta 10,000.

De la regeneracion del ganado por la eleccion de los reproductores hábilmente asociados y por una alimentacion adecuada, dependen directamente la abundancia de toda especie de productos, la prosperidad y el bienestar general.

La ciencia de la produccion animal, y la llamamos ciencia porque los ingleses nos han probado que lo es, enseña muchos medios de mejorar las razas locales.

El famoso director de la granja-escuela de la Charnoise, Mr. Malinzié, cuya prematura muerte deploran los agricultores franceses, pasó a estudiar esta ciencia a Inglaterra, y luego que regresó a Francia obtuvo una excelente variedad de carneros cruzando el llamado New Kent con ovejas, en las que se hallaban combinadas las sangres de las razas *eolagnotes*, *berminas*, *touza gilles* y *merinas*. Hé aquí algunos de los principios que emite en una memoria publicada algunos meses antes de su muerte: «De dos razas cruzadas con el objeto de obtener un producto misto ó mestizo, la de origen mas antiguo da una marca mas fuerte sobre el producto que la de origen mas reciente, de lo cual se sigue que cuanto mas antigua es una de las razas con relacion a la otra, mas fuerte es la marca, y tambien que esta es directamente proporcionada a la antigüedad relativa de dos razas puras cruzadas la una con la otra. Esta ley dá lugar a otra conclusion igualmente verdadera en la práctica.

Cuando se quiere mejorar una raza con otra, la que ha de ser mejorada representa la resistencia, y la mejorante la impulsión; pero estando la resistencia de la primera en razon directa de la pureza y la antigüedad de su origen, siguese de aquí que para disminuir la resistencia es necesario destruir la pureza y la antigüedad de la raza que se ha de me-

jorar para dar a la raza mejorante toda su plenitud de accion.»

Mr. Bortier, individuo de la sociedad central de agricultura de Bélgica, dice que, aparte la mejora de las razas por la eleccion de buenos productores, seria necesario que los agricultores comprendiesen algo mejor la necesidad de dar al ganado un alimento mas regularmente abundante y variado, pues es sabido que por economizar el forraje dejan sus ganados espuestos al frio en los pastos hasta Navidad, en cuya época no queda ya mas que yerba seca y marchita por las heladas.

Siendo casi desconocido en las grandes posesiones el cultivo de las raíces, ¿cómo no ha de dejarse sentir la penuria de los forrajes? Es indudable que esta no cesará sino cuando se haya agregado la destilacion de esta planta a las explotaciones agricolas.

¿No es extraño que los flamencos, de quienes antiguamente tenían que estudiar la agricultura la mayor parte de las naciones vecinas, se vean obligados por una parte a ir a Inglaterra para ponerse al corriente de la mejora del ganado, de las máquinas agricolas y de la renovacion de las simientes, y por otra a pasar a Francia para aprender la fabricacion del azúcar y la destilacion de las remolachas?

En los mejores pastos de Flandes se necesitan cuatro años para tener bueyes, al paso que los ingleses los obtienen a los tres años, la diferencia es mucho mayor cuando se trata de los carneros y cerdos. No cesaremos de repetir el conocido axioma de los ingleses que una de una manera tan precisa la causa al efecto. Buena raza, buen alimento.

A fin de hacer resaltar mucho mejor la superioridad de los ingleses en el mejoramiento de sus animales domésticos, daremos aquí un extracto del libro del señor Catineau Laroché, titulado: *La Francia y la Inglaterra comparadas*, y este pasaje, mejor que todas las disertaciones, demostrará los inmensos progresos realizados por los ingleses:

«Un buey que en 1750 pesaba, por término medio 188 kilogramos de carne neta, pesa hoy 360, y los carneros que en 1750 pesaban 14 kilogramos, pesan hoy 25.

Si consultásemos la estadística de Flandes, veríamos tal vez que por consecuencia de cruzamientos hechos sin inteligencia y a causa de una alimentacion insuficiente, el ganado es hoy inferior a lo que era en 1750. Pero se pregunta: ¿La carne procedente de animales engordados prematuramente, tiene tantas cualidades como la de los animales que llegan tarde al matadero? La diferencia no es notable cuando se trata de animales que no son realmente precoces y han sido engordados prematuramente. Pero no es esta la verdadera cuestion, sino la de saber si hay ventaja para la agricultura en producir mas carne en un tiempo dado, y si este beneficio redundará en provecho del ganadero y del consumidor. Hace mucho tiempo que la Inglaterra ha resuelto afirmativamente este problema.

Bakewel, que será siempre célebre en los anales de la agricultura inglesa, fué el primero que dió impulso para mejorar los animales por medio de una buena eleccion de reproductores, y de este modo creó el nuevo *leicester*, designado con el nombre de *dishley*.

Desde luego se dedicó a obtener con preferencia la gordura precoz, la redondez de las formas y la disminucion de la armazon huesosa. La lana, que constituía antiguamente el producto principal, fué considerada como completamente accesoria. Los ensayos de Bakewel dieron tan buen resultado que logró enviar tres carneros al mercado en el mismo tiempo que antes se necesitaba para obtener uno. El cruzamiento de sus *dishley* se verificó en 14 ó 15 meses, y no pesaron menos de 50 kilogramos de carne limpia. Para alcanzar este peso se hubieran necesitado en otro tiempo cuatro años.

Bakewel es seguramente uno de los hombres que mas han enriquecido a la Inglaterra, pues las mejoras de que ha dado señal en la cria del carnero hicieron subir el número de estos animales de 17 millones a 35.

No olvidemos decir que para asegurar el buen cruzamiento de los *dishley*, es necesario que concurren condiciones muy particulares un clima templado y constante; un pais de suelo húmedo y fértil; un alimento abundante y un reposo casi absoluto.

La sociedad instituida para mejorar el ganado lanar ofreció a Bakewel una renta vitalicia de 30,000 francos, con la condicion de que cederia a esta sociedad los cinco carneros mejores que tuviese. Bakewel respondió con una negativa. En 1791 alquiló tres de sus mejores carneros por la enorme suma de 75,000 francos al año.

Mejóro igualmente la raza vacuna, aunque eligiendo la de cuernos largos. Poco después vinieron los hermanos Collings, a los cuales se deben los *Durham* ó raza de cuernos cortos, mejorada.

Los hermanos Collings, y mas particularmente Carlos Collings, obtuvieron esa raza de bueyes que a los 35 meses son mas gordos y tienen mas carne limpia que los bueyes de cuatro años criados en los mejores pastos de otros países. Gracias a estas mejoras, la Inglaterra ha visto duplicarse en el espacio de un siglo su raza vacuna.

Este aumento de cabezas de ganado es indudablemente una de las mejores pruebas de la prosperidad agricola de Inglaterra. Animales dos veces mas numerosos llegan dos veces mas pronto al término de su crecimiento en una superficie que no se ha agrandado y con gastos muy reducidos de producción.»

Seccion editorial.

—La GACETA del 8 contiene el real decreto siguiente:

«Deseando solemnizar con un nuevo acto de mi real clemencia, el nacimiento de mi agosto hijo el Principe de Asturias, y de

acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Concedo amplia y general amnistia á todos los que se hallen ausentes de España ó procesados por causas políticas y no por delitos comunes.

Art. 2.º Respecto de las provincias de Ultramar, el ministro de este ramo me propondrá lo conveniente.

Art. 3.º Por los demás ministerios se dictarán las medidas oportunas para que tenga cumplida ejecución este mi real decreto.

Dado en palacio á 7 de Diciembre de 1857. —Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Francisco Armero.»

—Ademis publica otros decretos de indulto, que insertaremos integros mañana, por no poder hacer hoy á causa de lo tarde que hemos recibido el correo de Madrid.

LA ADMINISTRACION DE HACIENDA PÚBLICA DE ESTA PROVINCIA.

Hace saber: que debiendo procederse el lunes 14 del actual y hora de las tres y media de la tarde en la casa de esta Administracion á la venta de varios géneros de ilícito comercio, que se hallan depositados en el almacén de comisos de la misma, se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha venta, la cual tendrá efecto por lotes en pública subasta.

Córdoba 9 de Diciembre de 1857.—Enrique Antonio Berro.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Dice la *España* del 7.

En el dia de ayer, á las cuatro y media de la tarde, se verificó en el Real palacio la solemne ceremonia de presentar el muy reverendo monseñor Lorenzo Barili, arzobispo de Tiana, las cartas pontificias que acreditan su calidad de Nuncio apostólico cerca de S. M. la Reina nuestra señora y de delegado extraordinario para tener en nombre de Su Santidad en la fuente del bautismo á S. A. R. el Sermo. señor Principe de Asturias.

Con arreglo al ceremonial establecido para estos actos, se presentó á las tres y media de la tarde en el palacio de la Nunciatura una escolta de Hisares, mandada por un gefe del cuerpo.

A la hora prefijada tres coches de la Real casa, con tiros de gala, con sus correspondientes lacayos y muncos, un caballerizo de campo y un correo de caballerizas esperaban en el referido palacio de la Nunciatura las órdenes del señor introductor de embajadores.

A las cuatro emprendió su marcha la comitiva precedida de un correo y de cuatro batidores de caballeria, siguiendo á estos un coche de palacio que ocupaba monseñor Barili, y á su izquierda el señor introductor de embajadores. A la portezuela de la derecha iba el oficial de la escolta, á la izquierda el caballerizo de campo. Detrás de este coche venia la escolta; inmediatamente seguia un carruaje de respeto, y por último, el que ocupaban los secretarios de la Nunciatura.

La comitiva se dirigió al Palacio real por Puerta Cerrada, calle Mayor y arco de la Armeria. Formada con anticipacion la guardia exterior de Palacio en parada, hizo los honores reales á monseñor Barili, que pasó por medio de las filas, entrando su coche hasta la escalera principal, cubierta por el real cuerpo de guardias alabarderos, y en civa meseta se

habia colocado la banda de música del mismo cuerpo. Bajaron á recibir á S. E. los gefes de palacio, y los mayordomos de semana de S. M. El señor Nuncio subió la escalera precedido de los mismos y acompañado del señor introductor de embajadores: en este orden continuó hasta la real cámara en donde le esperaban el Excmo. señor primer secretario de Estado, y la Excmo. señora camarera mayor de S. M. y señoras damas de la Reina, y los señores gentiles hombres grandes de España. De aquí el señor Nuncio de Su Santidad, acompañado del señor ministro de Estado, de la señora camarera mayor de S. M. y del señor introductor de embajadores, se trasladó á una de las habitaciones interiores de la Reina nuestra Señora, donde le aguardaban SS. MM., hallándose tambien presentes el serenísimo señor Principe de Asturias, su augusta hermana la serenísima señora infanta Doña Maria Isabel Francisca de Asis y la Excmo. señora aya de sus altezas reales.

El señor introductor de embajadores anunció en alta voz al muy reverendo Nuncio extraordinario apostólico, el cual despues de haber hecho las tres ceremonias de estilo y colocándose en frente de S. M. la Reina pronunció en castellano el siguiente discurso:

«Señora: Al dispensarme nuestro Santísimo Padre el alto honor de nombrarme Nuncio apostólico cerca de V. M., se dignó tambien designarme como su delegado extraordinario para tener en su nombre en la fuente del bautismo al augusto Principe que la providencia se ha servido conceder á V. M. y á toda España.

Al entregar, Señora, en las reales manos de V. M. las cartas pontificias que me acreditan para esta doble honrosa mision, me es sumamente grato desempeñar el encargo que me ha dado muy encarecidamente Su Santidad de felicitar á V. M. y á su augusto esposo por tan fausto acontecimiento, y manifestar asimismo la gran satisfaccion que le cabe en responder á los piadosos deseos de V. M. siendo padrino de este vástago ilustre, con lo cual desea dar otra prueba muy especial de su paternal afecto hácia V. M. y de su benevolencia para con este católico reino.

Si me atrevo, pues, á añadir mis ardientes votos de que el Real Principe, bajo la gloriosa proteccion de la Virgen Inmaculada, lleve todas las esperanzas consoladoras que su nacimiento ha hecho concebir; abrigo la esperanza de que en ello obtendré el alto agrado de V. M.; agrado que procuraré merecer mas y mas secundando eficazmente las benévolas miras del inmortal Pio IX para el mayor bien de los fieles y de nuestra Santa Religion.»

En seguida tuvo la honra de poner en las Reales manos de S. M. las cartas pontificias que acreditan su calidad de Nuncio apostólico y delegado extraordinario.

S. M. la Reina se dignó contestar en los términos siguientes:

«Señor Nuncio: Grata en extremo es para mi vuestra presencia en estos reinos, que ha de contribuir á afianzar mas y mas las amistosas relaciones entre la Santa Sede y la corte de España.

No puedo encareceros bastante la profunda impresion que han dejado en mi ánimo los sentimientos de paternal benevolencia, que en nombre de Su Santidad acabais de expresarme.

La alta mision especial de que venis encargado, de representar al Padre Santo como padrino en el bautizo del hijo querido que la Providencia se ha servido conceder á mis votos y á los de la nacion confiada á mi cui-

dado, es un nuevo testimonio de su tierna solicitud á favor de mi familia y del pueblo español, que se honra con el dictado de católico.

En cuanto á vos, señor Nuncio, me complace en espresaros la satisfaccion que me causa que el eminente carácter de que os hallais revestido recaiga en una persona tan acreditada por sus dotes sobresalientes, las mas á propósito para procurar la mejor armonia entre la Iglesia y el Estado, en comun provecho de entrambos.»

Dirigiéndose despues monseñor Barili á S. M. el Rey, puso igualmente en sus augustas manos una carta del Sumo Pontífice, y S. M. se sirvió contestar en los términos mas afectuosos, espresando lo agradecido que estaba á las muestras de paternal benevolencia de Su Santidad.

Concluido este acto, S. E. tuvo la honra de presentar á SS. MM. el personal de la nunciatura.

Terminada la ceremonia solemne de la presentacion del señor Nuncio, SS. MM. se dignaron hablarle largo rato, preguntando con el mayor interés por la preciosa salud de nuestro beatísimo Padre, y felicitando á monseñor Barili por su llegada á esta corte.

El señor Nuncio se retiró de las reales habitaciones y regresó á su morada por la misma carrera y con los mismos honores con que se habia dirigido al real palacio.

—Leemos en la *España* del 8.

Ayer á las tres de la tarde se ha administrado el Santo Sacramento del bautismo á su alteza real el Principe de Asturias.

La galeria del real Palacio estaba colgada y alfombrada segun se ha practicado en ocasiones semejantes, y la real capilla preparada, segun costumbre, para capilla pública, viéndose en el centro sobre una tarima la pila bautismal de Santo Domingo de Guzman, y en los sitios mas convenientes, las tribunas y estradillos para los señores convidados. En la parte de la galeria que media entre la sala de guardias y la capilla, se hallaban sobre las armas las compañías de reales guardias alabarderos. A los dos lados del Altar mayor se veian dos bufetas con ricas cubiertas, y sobre ellos y las gradillas existentes, finisimas tohallas, bandejas y floreros: en los del lado de la epistola habia aguamaniles, y el del evangelio estaba prevenido para el pontifical.

Las insignias del bautismo estaban colocadas sobre dos mesas con ricos tapetes, á la derecha del sitial del M. Rlo. Monseñor Lorenzo Barili, arzobispo de Tiana, Nuncio apostólico y padrino en nombre de Su Santidad y los pontificales de los señores obispos que asistian al ceremonial, se hallaban sobre mesas mas sencillas en el sitio acostumbrado.

La capilla estaba adornada con el mayor esplendor, ofreciendo un aspecto grandioso, que no es facil describir.

S. M. el Rey vestia el uniforme de capitán general y ocupaba una tribuna con su alteza serenísima la Infanta Doña Maria Isabel. En otra se encontraba su alteza serenísima el Infante D. Francisco de Paula, con uniforme tambien de capitán general, en compañía de S. A. la infanta Doña Cristina. El señor duque de Montpensier, vestido de maestrante de Sevilla, acupaba otra tribuna con las infantas sus hijas. S. A. Serma. la infanta Doña Maria Luisa Fernanda se quedó en la real cámara acompañando á su augusta hermana. Las señoras del cuerpo diplomático lucian ricos vestidos de corte, y entre ellas llamaba principalmente la atencion la señora princesa Galtzin, esposa del señor ministro de Rusia, que llevaba un traje de terciopelo encarnado con manto guarnecido de piel de cisne.

En
señor
Mos,
tiago,
Villan
corte
aderez
Asi
escepc
entern
te ha
Princi
Adm
admi
sent
ellos
Jaen,
no ha
mismo
A p
el cor
guier
Ger
domos
tro m
medio
les. I
antigu
te ord
t

Entre las damas de S. M. recordamos á las señoras de Alba, Conquista, Gor, Albudeite, Mos, S. Martin de Humbreiros, Valverde, Santiago, Lucena, Toreno, Buena Esperanza y Villavieja. Todas llevaban preciosos trajes de corte y especialmente las tres últimas lucian aderezos y magníficos adornos de pedrería.

Asistieron á la ceremonia los ministros, á escepcion del de Gracia y Justicia por estar enfermo, y todas las personas que oficialmente habian concurrido á la presentacion del Principe el dia de su nacimiento.

Además del señor arzobispo de Toledo, que administró el Santo Sacramento, estaban presentes diez y seis arzobispos y obispos, entre ellos los de Sevilla, Cuba, Valladolid, Osmá, Jaén, y otros que si bien están preconizados no han sido todavía consagrados, como asimismo el señor Patriarca de las Indias.

A poco mas de las tres de la tarde salió el cortejo de la real cámara en el orden siguiente:

Gentiles hombres de casa y boca. Mayordomos de semana, y en medio de ellos cuatro maceros con sus mazas. Grandes, y en medio los reyes de armas con las armas reales. Los seis gentiles-hombres de cámara mas antiguos con las insignias descubiertas en este orden: Señor conde de la Puebla del Maes-

signias de la orden del Toison y de las demas tanto civiles como militares.

—Ha sido destinado para reemplazar al señor Comyn en el destino de primer secretario de la legacion en Londres don Agustin Conte, nombrado últimamente subdirector del ministerio de Estado.

ESTRANGERAS.

—Los diarios alemanes parecen olvidar la política para atender á la crisis financiera, que en Viena mas particularmente ha llegado á hacerse crónica. Segun el Norte de Bruselas, pasan de 350 las quiebras que se han declarado en aquella capital. En Berlin el gobierno habia tomado varias medidas de precaucion con el objeto de prevenir iguales males y no se sabe que lo haya logrado. Respecto de Dinamarca y Suecia, el pánico es general.

—El ejército de Rusia se ha reducido en efecto á 3,000 oficiales y 200,000 soldados, segun escriben de San Petersburgo. Para apreciar la verdadera importancia de este suceso, es necesario tener en cuenta las grandes atenciones del imperio ruso, y la guerra constante que mantiene en los montes del Cáucaso.

—Brigham-Young, el gefe de los mormones, ha publicado la ley marcial en el pais donde la secta que preside se halla establecida, y ha prohibido á las tropas federales que peleen en el mismo, acompañando esta prohibicion con gruesas partidas de soldados de su ejército, que ocupan los puntos estratégicos.

—De una carta de un oficial del ejército de Delhy tomamos los siguientes parrafos:

«La sala de justicia y el trono del rey son de mármol blanco, y el trono se halla incrustado además de piedras preciosas.

El harem está rodeado de perfumados y vistosos jardines. Las hamacas de las encantadoras cachemiranas hallábanse colgadas sin orden. Veíase el piso cubierto de velos, de chales, de ropas de todas clases, que habian abandonado al huir precipitadamente para no caer en nuestras manos.

De tan solo no pudieron huir, y cayeron en poder de nuestros soldados, que las asesinaron cruelmente. Era la una de estas, joven de 16 años, de la mas maravillosa hermosura y formas mas perfectas que he visto jamás.

De otra de uno de los jefes del destacamento que prendió al rey de Delhy, leemos:

«Hemos saqueado todas las tiendas y las casas: estamos cargados de oro y objetos preciosos. No damos cuartel. A todo cipayo que nos traen, decimos: «fusiladlo,» é inmediatamente deja de existir.»

—Un marinero español acaba de ser otra vez mas victima de ese infame trato que algunos capitanes ingleses tienen costumbre de ejercer sobre sus subordinados. El tribunal de policía de Liverpool que entiende en este negocio debe fallar del mismo modo, como lo hizo con el capitan Rogers del buque *Mary and Jane*, á quien, probado que fué su crimen, le mandó colgar de una verga.

—Hé aquí el caso segun lo refiere el *Irrac-Sal* de Bilbao: «A bordo del buque *Elizabeth*, recientemente llegado á Liverpool desde el Nuevo Calavar, venia, formando parte de la tripulacion, el marinero Francisco Rodriguez, quien por causa de los castigos del capitan J. A. Christie y del segundo James Neillird, sucumbió en la navegacion y fué arrojado al mar. El cuerpo de este desventurado era una llaga, segun la declaracion hecha por un pasajero. El capitan, dice le tiró al suelo varias veces y lo atropelló, arrastrándole por los cabellos

y pisoteándole el cuerpo, cubierto todo de contusiones y negro por efecto de los golpes, en particular sobre el pecho y el costado derecho: le llamaba *perezoso, ruso, perro, canalla*. no volverás á Liverpool; etc., etc. El segundo hacia lo mismo, y uno y otro le golpeaban atrozmente. La muerte vino mas tarde.» Esta declaracion la hizo M. Keison ante el juez competente y un auditorio numerosísimo. El sumario se ha aplazado para dentro de ocho dias. Escita desde ahora el mas grande interés. Por lo que pueda ocurrir, recomendamos á nuestros bravos y sufridos marinos las costumbres de los amables y humanos capitan Christie y piloto Neillard.

—Las estensas, llanuras de Rusia presentan muchos fenómenos meteorológicos que se parecen á las bruscas variaciones que se observan en el mar. En el presente año, en especialidad, han reinado fuertes torbellinos, ocasionando el granizo grandes estragos. Segun la estadística oficial las pérdidas esperimentadas con tal motivo en los cereales por los meses de mayo, junio y julio últimos ascienden á medio millon de thalers.

—Marco Salim Gjuraskow y Milow Vukow Dobriganin han sufrido la última pena en Montenegro, en virtud de la denuncia de uno de sus criados, que ha declarado habia oido decir á estos criminales que querian prender fuego al polvorin de Rieka: sin embargo, esto no es mas que un pretexto. Marco Salim, de 20 años de edad, dotado de talento, rico, yerno del difunto presidente Pero Toma Petrovich, ha sido condenado por la influencia que tenia, y Milow por ser amigo de Jorge Petrovich. El *Wowode* y varios gefes de la Nahia de Cxernia han sido arrestados por suponerlos autores del delito de lesa magestad. Otros han logrado salvar la vida refugiándose en territorio austriaco.

Gaceta.

—CONSAGRACION.—El 6 á medio dia se verificó en la capilla del Real Palacio con gran pompa y solemnidad la consagracion del Ilmo. Sr. Obispo de Guadix D. Antonio Rafael Dominguez y Valdecañas, siendo el padrino, segun ya dijimos, S. M. el Rey, y en su nombre el Excmo. Sr. duque de Bailen, el consagrante el Excmo. é Ilmos. Sr. arzobispo de Sevilla, y los asistentes los Ilmo señores obispo de Córdoba y el dimisionario de Avila. El acto se celebró en presencia de S. M. el Rey, SS. AA. los duques de Montpensier, los altos funcionarios de Palacio y una reunion de lo mas distinguido de la corte y de la ciudad de Lucena donde el consagrante tiene gran parte de sus parientes. Entre estos figuraba el señor conde de Valdecañas con sus hijos, el marqués de Ovico, el coronel de artilleria D. Juan Dominguez y otros. Terminada la ceremonia S. M. el Rey se dignó recibir en su real cámara al señor Valdecañas, á los obispos que asistieron al acto, y á los parientes del consagrado, dirigiéndose este acto continuo á su casa en una magnífica carroza de palacio, en la que iba acompañado del mayordomo mayor de S. M.

—CONVENIO.—En el Boletín oficial de esta provincia correspondiente al Miércoles último, se publica el convenio entre S. M. la Reina de España y S. M. el Rey de Cerdeña para asegurar la reciproca estradicion.

—FUGITIVO.—Por el juzgado de Priego se cita á Antonio Rufino Moral, para que se presente á ser oido en la causa que se le sigue por imputacion calumniosa á D. José Maria Montoro.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Damaso, papa y confesor.

San Damaso fue natural de Cataluña, aunque desde muy joven vivió con sus padres en Roma. Murió a su madre fue ordenado sacerdote, confiándole una de las parroquias de la ciudad, en que fue la edificación del pueblo. Su adhesión a la fe ortodoxa le ocasionó grandes persecuciones. Muerto el Papa Liberio, fue Damaso elegido para sucederle, y consagrado solemnemente; pero algunos no contentos con esta elección, pelearon contra ella, lo que produjo unisma que dio bastante ruido. Por las persuasiones de San Damaso hizo S. Gerónimo las versiones de la Vulgata que después adoptó la Iglesia. Finalmente, lleno de merecimientos y de virtudes falleció en el año 384, siendo seguida su muerte de grandes portentos.

Hoy reza la iglesia del mismo Santo, con rito semidoble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.—En la Sta. Iglesia Catedral.

—Quinto día de Novena de la Purísima Concepción en la iglesia parroquial de S. Andrés a las oraciones.

—Quinto día de igual Novena en la iglesia de S. Francisco a las oraciones.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Milagro, en S. Francisco.

Boletín Mercantil.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 7 de Diciembre.—A por 100 consolidado a 39.50 y el diferido a 26.60.

CORDORA.—Premios de los granos el día 9 Trigo de 32 a 33. Cebada de 24 a 30. Aceite fresco dentro de la ciudad a 44. Ad. en los molinos a 33. Jabon blanco a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 38 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 42 a 60. Cebada de 29 a 30. Aceite en la Calzada a 36. para consumo a 44.

MÁLAGA.—Trigo de 45 a 68. Cebada de 30 a 36. Maiz de 46 a 51. Garbanzos de 76 a 115. Habas de 48 a 60. Yeros a 50. Alpiste de 100 a 112. Aceite a 54.

GRANADA.—Trigo de 54 a 62 rs. Cebada de 29 a 32. Habas de 46 a 50.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya o sea Puertos.—Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannúñez, Rambla y Montemayor.—Entra todos los días a las 3 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

CARRUAJES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería, núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena TODOS LOS DIAS. Saldrá de Córdoba a las 8 de la mañana. Se despacha en el Parador del Sol y los precios de sus asientos de de 1.º de Diciembre inmediato serán los siguientes.

De Córdoba a Bna Int.

Cuesta del Espino. 6
Fernan-Núñez. 20 15
Montemayor. 24 18
Portichuelo. 28 21

Montilla. 32 24
Aguilar. 36 27
Monturque. 44 35
Lucena. 52 39

DILIGENCIAS DEL CORREO ENTRE CORDOBA Y LUCENA.—Desde 1.º de Diciembre próximo hará sus expediciones saliendo de esta ciudad a las 12 1/2 del día, guardando las horas e itinerario del Correo. La administración se halla establecida en la carrera el Puente núm. 24 y 25 a cargo de D. José Muñoz.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

De Córdoba a Bna Int.

Cuesta del Espino. 8 6

Fernannúñez.	20	15
Montemayor.	24	18
Portichuelo.	28	21
Montilla.	32	24
Aguilar.	36	27
Monturque.	44	35
Lucena.	52	39

LA NUEVA SEVILLANA.—En la misma administración se admiten toda clase de trasportes y asientos para Sevilla y demás puntos de su carrera a precios convencionales.

Avisos.

A LOS PROPIETARIOS Y ADMINISTRADORES.

En la calle de Torrijos junto a la Casa de Maternidad, se acaba de abrir un obrador de carpintería, en donde se trata de agradar a el público, tanto en el arreglo y economía como en la buena construcción y solidez que es lo que se propone el dueño del taller. El señorío que determine obrar una finca, bien de nueva planta ó composición, desde luego puede avistarse con dicho artista, el que, después de visto el plano y oído al dueño, se compromete a que no excederá ni un maravedí de el presupuesto, y de este modo convencerán a todos las ventajitas que se les proporcionan. Esta es una costumbre adoptada en Madrid, y en muchos puntos de España, que ha tenido los mejores resultados.

JUBILEO. Las tablas de Jubileo circular para el año próximo de 1838 se hallan de venta en el despacho de la Imprenta de este periódico, calle de la Librería núm. 1. Y en la misma se venden los Calendarios arreglados a los cálculos del Observatorio de S. Fernando.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende una casa en esta ciudad calle de S. Roque núm. 9, libre de todo gravamen. Las personas que les acomodaré podrá entenderse con D. Rafael Gonzalez y Nuñez, calle Grajea núm. 58.

DESPOJOS. Desde el Viernes 11 del corriente mes se vende en la plazuela de Capuchinas núm. 5 a los precios siguientes: manteca arroba a 85 rs., lomo a 60, jamones a 60, pajarillas a 48, espinazos y cabezas a 30 y menudos.

NEGOCIACION. D. José Sanchez Guerra, escribano de los del número de esta capital, que tiene su despacho en la calle de Fernando Colón, (antes Ceniza) núm. 44, tiene encargo de colocar ó negociar una respetable cantidad de granos y dinero bajo ciertas condiciones y seguridades, a precios convencionales. La persona a quien pueda acomodar podrá avistarse con espresado señor a cualquiera hora de las de oficina, y se le darán las bases y noticia conducentes.

VENTA. Se anuncia de nuevo para el día 14 del corriente la venta en subasta privada de las fincas siguientes:

Una casa núm. 36 calle de la Espartería.

Otra accesoria a la misma, señalada con el núm. 33 en la calleja de los Gitanos.

Y la otra núm. 12 en la plaza del Salvador de esta ciudad.

La persona a quien acomode podrá avistarse con D. Ambrosio Crespo, procurador de este número, quien manifestará el pliego de condiciones bajo las cuales ha de tener lugar su remate privado el referido día de 14 a 12 de la mañana.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día una casa en la calle de S. Fernando, frente de la hermita de la Aurora, número 27 con vistas a la huerta de San Francisco y dos balcones. A el que le acomode se avistará con el Satoro de dicha hermita.

SUBASTA. A las once de la mañana del jueves 17 del actual se ha de subastar en las Escuelas Pías de la Compañía de esta Ciudad la madera de castaño del lagar del Roal para su corta en la meniguante próxima.

ARENAMIENTO. Se arrienda la casa calle del Duque núm. 5 desde el día hasta S. Juan. A la persona a quien acomode podrá pasar a la casa de D. Rafael José Barbero, su propietario.

POZO DE NIEVE. Se arrienda el pozo de nieve situado en la Dehesa de Campo bajo: pueden llegar carros hasta la boca del pozo. Darán razon en la calle del Tesoro núm. 7 ó en la redaccion de este periódico.

TURRON. Ha llegado a esta ciudad el valenciano Pico con un gran surtido de turron, peladillas y anises. Hay turron de azúcar fino, otro id. mas ordinario, turron de yema y de nieve: el superior lo vende en la posada de la Pulla, y el otro lo saca a la plaza, Tomándolo en la posada no podrá el causante sufrir engaño como sucedería comprándolo a otro que no fuera Pico.

ALMONEDA. En la calle de la Morería casa núm. 7 se venden varios muebles, loza y un canario bueno, que se abrió el día 7: por la tarde desde las tres a las seis.